



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:21779/19_Convenio Específico de Prácticas pre profesionales FCM con Clínica Saint Michel

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana B. Sigampa en la que solicita la suscripción de un Convenio Específico de Prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería con la Clínica Privada Saint Michel;

CONSIDERANDO:

- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios Específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;

- Que el Convenio tiene como objetivo posibilitar la realización de Prácticas pre profesionales de los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

- Que cuenta con el aval del Consejo Consultivo de esta Escuela en sesión realizada el día 2 de julio de 2019;

- Que según se desprende del Informe de Asesoría Legal no presenta objeción legal que formular al proyecto;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la suscripción del Convenio Específico de Prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería con la Clínica Privada Saint Michel y que forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

